

Extracto: CORRECCIÓN ERROR MATERIAL EN DECRETO 2021/2050 DE 7 DE ABRIL

DECRETO

Advertido error material en Decreto de Alcaldía número 2021/2050 de fecha 7 de abril referido a las Bases Reguladoras del XXXI Concurso-Exposición de Artes Plásticas del CEM 2021 “Versionando a Antonio López Torres”

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En uso de la facultad que me confiere la legislación vigente.

HE RESUELTO:

La rectificación del error en el sentido siguiente:

Donde dice:

.....

NOVENA.- Se establecen los siguientes Premios:

GRUPO A: FOTOGRAFÍA, ILUSTRACIÓN, PINTURA, COLLAGE. Se concede 3 premios de Diploma, vale por importe de 80 €, para adquisición de material de artes plásticas.

GRUPO B: FOTOGRAFÍA, ILUSTRACIÓN, PINTURA, COLLAGE. Se concede 3 premios de Diploma, vale por importe de 70 €, para adquisición de material de artes plásticas.

GRUPO C: FOTOGRAFÍA, ILUSTRACIÓN, PINTURA, COLLAGE. Se concede 3 premios de Diploma, vale por importe de 70 €, para adquisición de material de artes plásticas.

GRUPO D: CÓMIC: Se conceden 3 premios de Diploma, vale por importe de 50 €, para adquisición de material artes plásticas.

GRUPO E: MARCAPÁGINAS: Se concede 3 premios de Diploma, vale por importe de 40 €, para adquisición de material de artes plásticas.

GRUPO F: MARCAPÁGINAS: Se concede 3 premios de Diploma, vale por importe de 40 €, para adquisición de material de artes plásticas.

GRUPO G: DIBUJO Y PINTURA: Se concede 3 premios de Diploma, vale por importe de 30 €, para adquisición de material de artes plásticas.

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en el portal municipal indicado.

A todos los centros que presenten trabajos en algunas de las modalidades se les hará entrega de un lote de láminas de Antonio López Torres.

.....

Debe decir:

.....

NOVENA.- Se establecen los siguientes Premios:

GRUPO A: FOTOGRAFÍA, ILUSTRACIÓN, PINTURA, COLLAGE. Se concede 3 premios de Diploma, vale por importe de 80 €, para adquisición de material de artes plásticas.

GRUPO B: FOTOGRAFÍA, ILUSTRACIÓN, PINTURA, COLLAGE. Se concede 3 premios de Diploma, vale por importe de 70 €, para adquisición de material de artes plásticas.

GRUPO C: CÓMIC. Se concede 3 premios de Diploma, vale por importe de 70 €, para adquisición de material de artes plásticas.

GRUPO D: MARCAPÁGINAS Y ESLOGAN: Se conceden 3 premios de Diploma, vale por importe de 50 €, para adquisición de material artes plásticas.

GRUPO E: MARCAPÁGINAS Y ESLOGAN: Se concede 3 premios de Diploma, vale por importe de 40 €, para adquisición de material de artes plásticas.

GRUPO F: DIBUJO Y PINTURA: Se concede 3 premios de Diploma, vale por importe de 40 €, para adquisición de material de artes plásticas.

GRUPO G: DIBUJO Y PINTURA: Se concede 3 premios de Diploma, vale por importe de 30 €, para adquisición de material de artes plásticas.

A todos los centros que presenten trabajos en algunas de las modalidades se les hará entrega de un lote de láminas de Antonio López Torres.

.....